Bogotá D.C, 20 de diciembre de 2025.

Señores
José Antonio Rodríguez Cárdenas y francisco quiñones Becerra
supervisión de contrato
fquinonesb@renobo.com.co

Asunto: **INFORME DE OPERACIONES DEL 10 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2025.**

Estimado Sr. José Antonio Rodríguez Cárdenas,

Resumen de Actividades:

Patrullaje y Monitoreo:
Durante este período, se llevó a cabo un patrullaje continuo en las instalaciones para garantizar la seguridad en todas las áreas designadas. El monitoreo constante de los puntos críticos ha sido una prioridad para prevenir cualquier incidente.

Control de Acceso: El control de acceso se ha mantenido rigurosamente, verificando la identidad de todas las personas que ingresan a los predios. Se han registrado las entradas y salidas de personal autorizado, contratistas y visitantes.

Respuesta a Incidentes:
Se reportó y respondió de manera inmediata a cualquier incidente menor, asegurando una resolución rápida y eficiente. Todas las acciones emprendidas fueron documentadas y están a disposición para su revisión.

Colaboración con Autoridades Locales: Mantenemos una estrecha colaboración con las autoridades locales para garantizar una respuesta coordinada en caso de situaciones que requieran su intervención.

Actualización de Protocolos de Seguridad: En este período, revisamos y actualizamos los protocolos de seguridad en base a las nuevas evaluaciones de riesgos y sugerencias para mejorar la eficiencia del servicio.

De acuerdo con el acta de inicio del contrato fechada el 01 de septiembre de 2025, en la cual se estableció la instalación de los siguientes servicios de seguridad para la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá (RENOBO), se detallan

las modalidades y objetivos correspondientes:

1.Servicios de Vigilancia Fija (04):

• Horario: 24 horas al día.

• Objetivo: Garantizar la vigilancia constante de áreas específicas de los predios de la ERU para prevenir y responder a posibles situaciones de riesgo.

2. Servicios con Medio Canino (06): • Horario: 24 horas al día.

• Objetivo: Reforzar la seguridad mediante la presencia de unidades caninas entrenadas, contribuyendo a la detección temprana de amenazas y proporcionando un elemento disuasorio adicional.

3. Servicios de Vigilancia Móvil (06):

• Horario: 24 horas al día.

• Objetivo: Realizar rondas móviles en los predios designados para mantener una presencia activa y responder de manera rápida a cualquier incidente o actividad sospechosa.

Estos servicios tienen como finalidad principal el cuidado y la protección de los predios de la RENOBO, contribuyendo a mantener un entorno seguro y propicio para el desarrollo de las actividades correspondientes.

Compromisos y Responsabilidades:

• Cumplir con los horarios establecidos para cada tipo de servicio.

• Mantener una comunicación efectiva con el personal de la RENOBO y otros actores relevantes.

• Informar de inmediato sobre cualquier incidente o novedad que pueda afectar la seguridad de los predios.

• Asegurar el respeto de los protocolos de seguridad establecidos.

INSPECCIÓN DE SEGURIDAD CON EL APOYO A LA SUPERVISIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD EN LA SEMANA DEL 10 AL 20 DE DICIEMBRE 2025.

• del 10 al 20 de diciembre: Dando cumplimiento al compromiso establecido, se realizó la supervisión de contrato, mediante inspección, revista y acompañamiento operativa con el contratista de la Dirección Técnica de Gestión predial en cabeza del señor Francisco Quiñones Becerra junto Al señor Yair Prieto Zaenz Coordinador de Contrato de Andiseg. Ejecutando la verificación, inspección, retroalimentación y acompañamiento a los siguientes predios en custodia:

- Supervisor Altamira
- Altamira parqueadero
- Buenos aires
- Piedra herrada
- Cable aéreo san Cristóbal
- Estación central calle 72
- Estación central 1 calle 26
- Estación central 2 calle 26
- Santa Cecilia
- Cementerio usme
- Usme idipron
- Sosiego
- San Blas
- Las cruces
- Bosa provenir
- Supervisor bosa
- Potreritos 1
- balcón y resbalón
- el pulpo
- Eduardo Umaña
- Alcancía
- Cometa

CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE SEGURIDAD.

En el trascurso de la semana del 10 al 20 de 2025, se mantienen la retroalimentación constante y capacitación turno a turno tanto por parte del personal de supervisores motorizados, Haciendo énfasis permanente en los siguientes aspectos importantes:

1. **Uniformidad**: Durante la inspección, se verificó la correcta uniformidad del personal, asegurando que todos cumplan con los estándares establecidos. Mantener una apariencia uniforme contribuye a la profesionalidad y visibilidad del equipo de seguridad.

2. **Estado Actual de las Motocicletas**: Se realizó una evaluación exhaustiva del estado de las motocicletas utilizadas por el personal motorizado. Es esencial garantizar que los vehículos estén en condiciones óptimas para

cumplir con eficacia su función, y cualquier problema identificado debe ser abordado de manera oportuna.

3. **Retroalimentación de Consignas**: Durante la inspección, se brindó retroalimentación sobre las consignas de seguridad establecidas. Asegurar que el personal comprenda y siga correctamente las consignas es crucial para mantener un ambiente seguro y coordinado.

4. **Protocolos en Invasión a Predios**: La empresa ha priorizado la formación en protocolos específicos relacionados con la invasión a predios, preparando al personal para actuar de manera efectiva y coordinada en situaciones de emergencia. Estos protocolos contribuyen significativamente a la seguridad y protección de los espacios bajo custodia.

5. **Comunicación y coordinación**: Durante la jornada actual, se solicita el apoyo del personal de motorizados de Renobo en el control y supervisión del desempeño laboral de los vigilantes y manejadores caninos. Esta tarea incluye verificar el cumplimiento de las consignas tanto específicas como generales asignadas a estos equipos.

supervisor Bosa Renobo

Revista al predio manzana 18 encontrando todo sin novedad especial supervisor flores 4:40 a. m.

Supervisor Usme Fincas

A la hora paso revista por el predio la esperanza verificando linderos , que no hay invasión todo sin novedad reporto supervisor Edwinson Osma 6:52 a. m.

Supervisor Usme Fincas

A la hora paso revista por el predio potreritos uval verificando linderos , que no hay invasión todo sin novedad reporto supervisor Edwinson Osma 7:15 a. m.

supervisor Bosa Renobo

Revista al predio santa Cecilia al guarda, Rodriguez Quien no reporta ni se evidencia ninguna novedad en el servicio.
Supervisor Morelo Eder 11:09 a. m.

REVISTA OPERATIVA

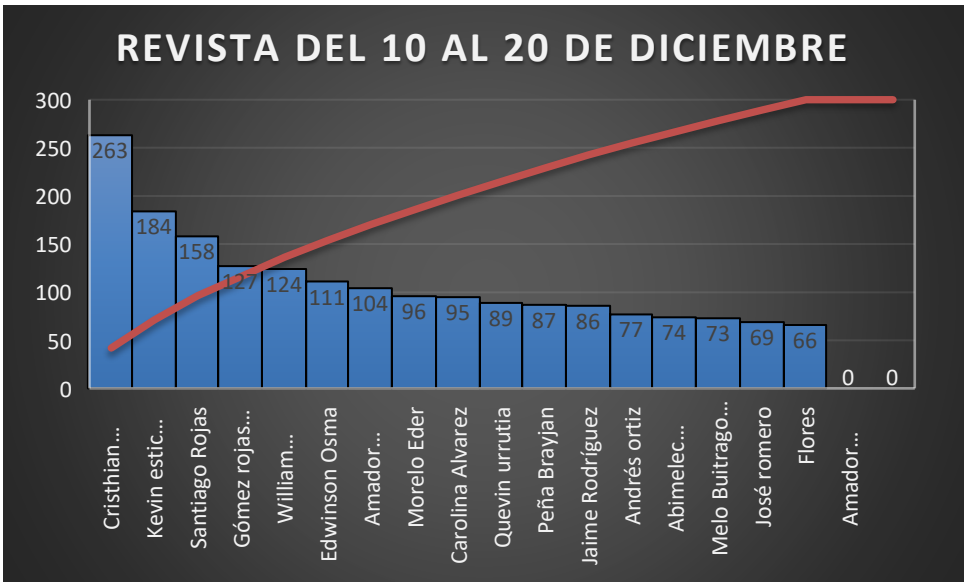

NOVEDADES CON EL PERSONAL DE SUPERVISORES MOTORIZADOS: Durante la semana del 10 al 20 de diciembre de 2025, no se registró ninguna renuncia en nuestra organización. NOVEDADES CON EL PERSONAL DE GUARDAS FIJOS: Durante la semana del 10 al 20 de noviembre de 2025, no se registró ninguna renuncia en nuestra organización.

NOVEDADES CON EL PERSONAL CANINO: Durante la semana del 10 al 20 de diciembre de 2025, no se registró ninguna renuncia en nuestra organización.

REENTRENAMIENTO Y VERIFICACIÓN VETERINARIA A LOS CANINOS. Siguiendo con el funcionamiento y adiestramiento de los ejemplares caninos que prestan servicio a (RENOBO), es evidente un constante compromiso para mantenerlos en buenas condiciones y adecuadamente adiestrados. Este enfoque busca garantizar una prestación de servicio óptima y una reacción eficiente en caso de ser necesaria.

Este compromiso continuo con el entrenamiento y cuidado de los caninos demuestra la importancia que se le otorga a la calidad del servicio ofrecido. Mantener a los ejemplares en condiciones óptimas y bien adiestrados no solo contribuye a su bienestar, sino que también mejora su capacidad para responder de manera efectiva a situaciones específicas.

Es fundamental resaltar la dedicación del equipo involucrado en el cuidado y adiestramiento de estos ejemplares, ya que su preparación adecuada es clave para el éxito y la eficacia de las operaciones de (RENOBO). Este enfoque proactivo refleja el compromiso continuo con la excelencia en la prestación de servicios de seguridad y destaca la importancia de mantener altos estándares en el cuidado de los recursos caninos. Durante la presente semana se realiza valoración médica a los ejemplares de los siguientes dispositivos, otorgando certeza del buen estado físico, así como de su aptitud médica para el servicio:

- Piedra herrada
- Buenos aires
- Altamira
- Calle 72
- Calle 26

Teniendo como conclusión general que no se observan manifestaciones de enfermedad, los canes están aptos para la realización del servicio.

RECOMENDACIONES DE NUESTRO EQUIPO:

1. **Instalación de Iluminación Adicional**: Coloca luces adicionales, como reflectores o luces de sensor de movimiento, para aumentar la visibilidad en áreas oscuras.

2. **Mantenimiento Regular de la Iluminación**: Asegúrate de que todas las luces estén funcionando correctamente y reemplaza las bombillas fundidas de inmediato.

3. **Utilización de Luces LED**: Considera el uso de luces LED de bajo consumo energético y alta luminosidad para mejorar la visibilidad durante la noche.

4. Podas y Despejes: Mantén los arbustos y árboles podados para eliminar posibles escondites para intrusos y mejorar la visibilidad alrededor del predio

5. **Señalización**: En todas las propiedades recibidas a nombre de RENOBO se recomienda señalizar respectivamente con letreros de propiedad privada, riesgos de caída de estructuras y demás situaciones que puedan afectar la vida de terceros al ingreso a las propiedades.

6. **Cercado de Seguridad**: Evalúa la posibilidad de instalar cercas más robustas o mejorar las existentes para disuadir la intrusión y aumentar la seguridad del predio.

7. **Sistemas de Alarma**: Instala sistemas de alarma que puedan detectar intrusiones y alertar a las autoridades y al personal de seguridad en caso de actividad sospechosa.

8. **Vigilancia por Video**: Implementa cámaras de seguridad para monitorear áreas vulnerables del predio y registrar cualquier actividad sospechosa.

9. **Patrullaje Regular**: Programa patrullajes regulares por parte de personal de seguridad para mantener una presencia activa y disuadir a posibles intrusos.

10. **Control de Acceso**: Implementa medidas de control de acceso, como tarjetas de identificación o códigos de acceso, para limitar la entrada solo a personal autorizado.
11. **Colaboración con la Comunidad**: Fomenta la colaboración con la comunidad local, como vecinos y autoridades, para promover la vigilancia y el reporte de actividades sospechosas en el área.

CONCLUSIONES:

En conclusión, al inicio del periodo comprendido entre el 10 al 20 de diciembre del 2025, la operatividad ha sido llevada a cabo de manera coordinada y conforme a los parámetros establecidos contractualmente. La organización de los dispositivos ha sido eficiente, cumpliendo rigurosamente con el sistema de turnos 3*3*3, lo que ha asegurado una cobertura constante en todas las ubicaciones.

Es notable destacar que, durante este periodo, no se ha registrado en ningún momento la falta de cobertura en ninguno de los dispositivos. La implementación de turnos ha demostrado ser efectiva para mantener la continuidad operativa, asegurando que todos los puestos de trabajo estén debidamente cubiertos y resguardados.

Además, la recepción de reportes por parte de la central ha sido oportuna y completa, proporcionando información valiosa sobre el desempeño y la seguridad en tiempo real. Así mismo, la comunicación fluida a través de los grupos de trabajo en WhatsApp ha facilitado la coordinación y el intercambio de información entre los
miembros del equipo, promoviendo una respuesta rápida y eficiente ante cualquier eventualidad.

En resumen, al inicio del periodo comprendido entre el 10 al 20 de diciembre del 2025 ha sido caracterizada por una ejecución operativa sólida y un seguimiento constante de los protocolos establecidos. La empresa ha demostrado su capacidad para adaptarse a los desafíos y mantener altos estándares de cumplimiento contractual, asegurando la seguridad y eficacia en la prestación de servicios de seguridad

_Yair Prieto Zaenz
Coordinador de Contrato

Andiseg Bic Ltda.